

**SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, CON SEDE EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

*Dr. Ximena Alejandra Cárdenas Reyes, Jueza de Sala de Admisión.*

**Juicio No. 71-23-IS  
ADMITIR A TRÁMITE**

**RAMIRO ALEJANDRO ZAPATA SALCEDO**, portador de la cédula de identidad No. 092527429-2, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Licenciado en Enfermería, domiciliado en esta ciudad Quevedo, Provincia de Los Ríos, correo electrónico [iusconstitucional@icloud.com](mailto:iusconstitucional@icloud.com), ante Usted comparezco y manifiesto lo siguiente:

**I. PRIMERO. – ADMITIR A TRÁMITE.** – Señora Jueza de Sala de Admisiones de la Corte Constitucional, respetuosamente me dirijo a usted, a fin de que se sirva avocar conocimiento y admitir a trámite la ACCIÓN DE INCUMPLIMIENTO que he planteado en contra el HOSPITAL GENERAL IESS - QUEVEDO, por considerar que se encuentra incumpliendo una decisión de primera instancia, en la cual he solicitado modificar las medidas de reparación por ser insuficientes para garantizar el derecho al trabajo, en la garantía de la remuneración, conforme permite el artículo 21 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional *“Durante esta fase de cumplimiento, la jueza o juez podrá expedir autos para ejecutar integralmente la sentencia e incluso podrá evaluar el impacto de las medidas de reparación en las víctimas y sus familiares; de ser necesario, podrá modificar las medidas.”*

Esto significa que la medida de la restitución al puesto de trabajo no era suficiente, para garantizar el derecho al trabajo en la garantía de la remuneración.

Debemos indicar que ha transcurrido un año aproximadamente contados desde la presentación de la acción presentada en esta Magistratura.

**II. SEGUNDO. - NOTIFICACIONES.** – Notificaciones que nos correspondan las recibiremos al correo electrónico [iusconstitucional@icloud.com](mailto:iusconstitucional@icloud.com) del abogado Byron Andrés Vasco Chuquilla.

Firmo como su abogado patrocinador, debidamente autorizado.

Atentamente,



**Abg. Esp. BYRON ANDRÉS VASCO CHUQUILLA, Mgs.**

Mat. Prof. 12-2016-118

**FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR**

	<b>SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA</b>
Recibido el día de hoy, <u>13</u>	<u>MAYO 2024</u>
Por <u>Ximena Cárdenas</u>	a las <u>14:30</u>
Anexos <u>2</u>	
FIRMA RESPONSABLE	

0968412758

[iusconstitucional@icloud.com](mailto:iusconstitucional@icloud.com)

Ave. Quito y calle "Q", frente a la UTEQ.  
Edificio "Transporte Bolívar", piso-2, oficina 202.

